

**ORDEN DEL DÍA**  
**(Proyecto)**  
**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Comedor Ejecutivo**  
**13 de octubre de 2017**  
**12:00 horas**

- 1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba remitir a la Secretaría Ejecutiva el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General en el que se determina modificar el horario de labores del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- 2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la modificación a los tabuladores y las remuneraciones para el ejercicio fiscal de 2018.
- 3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la solicitud de terminación de la relación laboral por convenio, presentada por los CC. Oscar Mauricio Valadez Martin y Adrian Montessoro Castillo.
- 4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Dictamen en el que se determina que los CC. Alejandro Barragán Acevedo y Álvaro Melchor Martínez cumplen con el perfil y la experiencia para la ocupación temporal de las plazas de Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Difusión dentro de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, y de Oficial Electoral adscrito a la Secretaría Ejecutiva respectivamente.
- 5.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba dar por concluidas de manera anticipada encargadurías de despacho de diversas plazas del



## JUNTA ADMINISTRATIVA

Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritas a las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Política, y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**6.-** Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Dictamen que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el que se considera procedente la readscripción con efectos definitivos de los funcionarios Luis Enrique Alpizar González y Rubén Hangís Córdova.

**7.-** Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que determinan las plazas que serán cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme al Procedimiento identificado con el código IEDF/PR/UTCFyD/8/2017.

**8.-** Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Dictamen en el que se determina procedente prorrogar la temporalidad para la presentación de un avance superior al 75% de los créditos de la Licenciatura cursada por el C. Juan Carlos Luna Cano.